

Saf: 839	Jurisdicción: 70
UOC: Dirección de Compras - UNLa	
Domicilio: Av. 29 de Septiembre 3901 - R. de Escalada (CP 1826)	
Provincia: Buenos Aires	
N° CUIT: 30-68287386-4	
E-mail: compras@unla.edu.ar	
Tel: 5533-5600 Int 5624/ 5625/ 5638/ 5657/ 5659/5750	
Directo: 5533-5698	

Orden de Compra			
Número:	12/05/061	Ejercicio:	2022
Fecha:	12/05/2022		
Vigencia Orden de Compra Abierta			
Desde:		Hasta:	
Opción a prórroga:	NO		

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo:	Contratación Directa	N°:	28/22	Ejercicio:	2021
Causa de Contratación Directa: Compulsas Abreviadas por Monto – Art. 25, inc. d), Ap. 1 del Decreto Delegado N° 1023/01 y Art. 14 y 15 del Anexo del Decreto Reglamentario 1030/16.					
Modalidad:	Sin Modalidad				

EXPEDIENTE N°: 1177/22 "Adquisición de Licencias para Servidor Wireless"

ACTO DE ADJUDICACIÓN Resolución Rectoral N°272/22

De fecha 10 de Mayo de 2022

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores:	DISTECNA.COM SA				
CUIT N°:	30-71463682-7	IVA:	Responsable Inscripto		
Domicilio:	IRALA 1950 - PISO 2, OF. D				
Localidad:	CABA	Prov.:	CABA	C. P.:	1164
Teléfono:	5166-3400	Fax:	5166-3400	E-mail:	administracion@distecna.com
Observaciones:	-				

Detalle de la orden de compra

Reng	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Pcio. Unitario	Pcio. Total
1	1	Unidad	Licencia SmartNet CON-SNT-AIRT5550 correspondiente a Wireless Controller por un año.	\$ 710.625,00	\$ 710.625,00
2	1	Unidad	Licencia SmartNet CON-SNT-AIRT5520 correspondiente a Wireless Controller por un año	\$ 484.375,00	\$ 484.375,00
		Total:			\$ 1.195.000,00

Servicio:

Observaciones del ítem:

Observaciones del catálogo:

Especificación técnica:

Despiece:

Tolerancia:

Datos de la solicitud de provisión:

Frecuencia:	Cantidad Mínima:	Cantidad Máxima:
-------------	------------------	------------------

Observaciones:

Fecha de entrega: **Inmediata**

Lugar de entrega: **La mercadería o códigos de activación deberá entregarse en Av. 29 de Septiembre 3901, Remedios de Escalada, Edificio Scalabrini Ortiz, Dirección de Informática; de lunes a viernes de 11.00 a 17.00 hs. PREVIA COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE COMPRAS. Fletes, acarreos y descarga por cuenta del adjudicatario.**

- Los **productos/códigos de activación (o equivalentes)** deberán entregarse con **remitos (o documentación equivalente)** en los que deberán constar, **indefectiblemente, los números de orden de compra y de expediente al que pertenezca la entrega, junto con el detalle de cada uno de los productos (descripción de la Licencia y número de serie en caso de corresponder). Sin excepción.**

- Los **remitos** (o documentación equivalente), deberán confeccionarse por triplicado, correspondiendo el original para el adjudicatario, el duplicado para el área en la cual se efectuó la entrega, y el triplicado para la Dirección de Compras. Éste último, **deberá ser presentado en la Dirección de Compras inmediatamente después de efectuada la entrega de la mercadería.**

- A los efectos de computar los plazos para la recepción definitiva de los bienes entregado, se tendrá como fecha de recepción provisoria aquella que acusare el sello de la Dirección de Compras colocado una vez que el remito, debidamente conformado por el área solicitante, es presentado en sus oficinas.

Observaciones: La conformidad de la recepción definitiva se otorgará dentro del plazo de DIEZ (10) días, a partir de la recepción por la Dirección de Compras del remito o del momento en que se encuentren activas las licencias (lo que ocurra último), según el artículo que antecede. Una vez otorgada la recepción definitiva, se cursará comunicación al adjudicatario poniendo en su conocimiento tal circunstancia y emplazándolo a confeccionar y presentar la factura correspondiente dentro de los 2 días hábiles de emitida la notificación. Serán rechazadas todas las facturas que se pretendan entregar/remitir cuando no se hubiere notificado la recepción definitiva.

Unidad de medida:
Cantidad:

	Importe total:		\$ 1.195.000,00
	Importe IVA:		
% Bonificación:	Importe Bonificación:		
	Neto:		\$ 1.195.000,00

Motivo de la bonificación:

Son pesos: Un Millón Ciento Noventa y Cinco Mil

Condición de pago: 10 (DIEZ) días a partir de la presentación de la/s factura/s, conforme lo dispuesto en el PByCP y siempre que se hubiere otorgado la recepción definitiva (Contra presentación de recibo oficial).

ENTREGA ÚNICA:

Fecha:	Lugar:	Observaciones:
--------	--------	----------------

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA

R.8057.003.010.000.16.05.03.02.00.99.3.8.1.0000.1.21.3.4

Alejandro Dajud
Director de Compras
Universidad Nacional de Lanús